

# REFLEXIONES

28

## sobre las Décimas de Aragon.

---

No es de poca importancia en el dia la general discusion sobre diezmos, ni el asunto es tal que no requiera la mayor reflexion y madurez para que dejando proyectos dudosos nos dirijamos solo con seguridad por el camino recto de una indagacion practica y demostrativa. Temo por esto meterme en materia tan delicada; pero he averiguado cuanto me ha sido posible sobre ella, y tal vez podré hacer alguna indicacion concretandome á nuestra Provincia. Para esto entiendo que en primer lugar deben sentarse las proposiciones que hoy comunmente ocupan los discursos y escritos de los amantes de la pública felicidad; cuales son: si causan ó no las decimas la decadencia de nuestra agricultura: á quanto ascenderán en Aragon por calculo prudente: y si saldria beneficiada ó no la Provincia cargándose en contribucion directa lo necesario para la manutencion de los indispensables Ministros del Señor.

Para decidir sobre la primera bastará sin duda reconocer que la agricultura ha tenido épocas felices, sin embargo de haber pagado escrupulosamente los diezmos; cuyo impuesto no es ciertamente como suena y creen los menos observadores, sino que como ya sentó el Sr. Alvarez Guerra, Diputado de las Cortes generales y extraordinarias en su plan de abolicion de diezmos deben entenderse solo de treinta y uno tomando todas las cosechas en comun; y aunque no lo juzguemos asi rigurosamente sin embargo resulta una baja considerable si se tienen presentes los particulares compromisos, los terrenos exentos, los frutos libres por costumbre y los abusos introducidos en el pago. Tampoco queda á mi entender la clase agricultora desnivelada con las otras por esta carga, porque siendo ella el nervio del Estado y la que sustenta á las demas recobra é iguala con el sobre precio en los frutos de primera necesidad de que nadie puede prescindir la imposicion que él paga por todos, y para esto no necesita el cosechero detenerse en las reglas de proporcion sino que asi le resulta por un efecto indispensable. Es ademas una mala inteligencia el creer que solo pagan decima los labradores de oficio, cuando sobre lo dicho anteriormente se verifica que la satisfacen tambien todos los grandes y pequeños poseedores de fincas tengan la ocupacion que quiera, y hasta los mismos Eclesiásticos, ya si las trabajan de cuenta suya ó ya si las dan en arriendo. Esto último puede demostrarse en donde haya tierras exen-

tas y dezmeras, ó en donde haya variacion de unas á otras en el pago; pues toda diferencia en esta parte penetra á los valores y arriendos de las fincas, que suben ó bajan segun las cargas que tienen. Si las decimas causasen la ruina de la agricultura poco deberia haber atrasado la de Zaragoza y con todo hace años que no hay ninguna mas perdida. Esta grande poblacion que posee una feráz y dilatada campiña es la que sin duda contribuye menos á proporcion en toda la Provincia por el ramo decimal; pues bien sea por los convenios que antiguamente hicieron los cosecheros y perceptores de no pagar de corderos, ubas y olivas en especie sino considerados estos ramos de tanta importancia en una modica cantidad, bien por los terrenos que hay esentos como el soto del Cañar y otras varias posesiones, ó bien por los motivos que se quiera, su producto no asciende á mas de diez mil duros al año; dejando á un lado los impuestos del Canal que tienen referencia al riego. Luego no son las decimas la causa del abandono de nuestra agricultura ni es posible que lo sean porque si una causa tan antigua, hubiese siempre obrado eficazmente sobre ella ya se hubiera perdido la memoria de su último estado de existencia.

Si me equivoco en mi aserto y otros mas perspicaces reconocen que sin embargo la agricultura exige igualarse en dicha carga con las demas clases de un modo mas demostrado y evidente, me parece proponer que esto podria hacerse con la mayor sencillez y sin variacion alguna, deduciendo á los bienes territoriales lo que se les graduase por décima al tiempo de distribuir en los pueblos la contribucion de cada año, y cargando despues en reparto comun con todas las utilidades el descuento que solo se habia hecho á aquellas, resultaria indispensablemente que todos y cada uno pagarian con la igualdad y exactitud debida.

Por mas que en Aragon se suba el cálculo á lo sumo todas las décimas no pueden llegar á 24 millones de reales, de cuya cantidad percibe cuando menos la Nacion por Encomiendas, Escusado, Noveno, Subsidio, Espolios y Vacantes, medias anatas, tercera parte de las Mitras, novales, exentos, pensiones privadas y canongías de la Ex-inquisicion la mitad ó 12 millones; y debiendo ademas rebajar 3 millones por las décimas de Señoríos seculares quedan únicamente al Estado Eclesiástico los 9 millones restantes. Cuyo cómputo no parecerá inexacto al que tenga algun conocimiento en los citados ramos.

¿Convendrá pues, que nuestra Provincia subrogue en el pago de la contribucion directa la manutencion de los ministros del culto? voy á responder. Aragon comprende 1396 feligresías, en cada una debe haber un Párroco, y no siendo bastante este número fijo porque debe contarse con las grandes parroquias que tienen coadjutores, con los que ha de haber enfermos y ancianos jubilados, es menester aumentar un cinco por ciento y al todo compondrán 1466 Curas que á 8000 rs. uno con otro cuando menos, importarian 11.728,000 rs.

Tiene ademas un Arzobispo y seis Obispos cuyas dotaciones no debian ser tan cortas que no llegasen entre todas á 1.000,000 de rs. para atender al egercicio de la caridad y beneficencia que está cometido á su alto carácter de Príncipes de la Iglesia. Cada uno de dichos Reverendos Prelados debia tener sus Arcedianos y Arciprestes, ademas de un preciso número de Canónigos consultores que aunque solo fuesen cien al todo con 15,000 rs. unos con otros necesitaban 1.500,000 rs. Cuyas tres solas partidas, que para el intento nos bastan, ascienden á 14.228,000 rs. los que la Provincia tendria que suplir sin anotar el gasto de ministros y sirvientes para el decoro y solemnidad de las Catedrales, ni el de otros ramos que nadie desconoce; y debiendo ademas indemnizar á la Nacion de los 12.000,000 rs. que como hemos sentado percibe ahora del producto de diezmos, se recargaba al todo la provincia por sola la abolicion de este ramo en 26.228,000 rs., esto es dos tantos mas proximamente de lo que en estos años ha pagado ó que no ha podido pagar de contribucion. ¿Y siendo esto asi, podria esperarse que los ministros del altar cobrasen con puntualidad sus asignados? ¿Cómo admitirian los vecinos de esta capital que por solo dejarlos libres de décimas en vez de los 10 mil duros que por ellas pagan ahora, aprontasen despues con respecto á 48 mil que se le reparten de contribucion cerca de 96 mil duros mas? Cargándole al labrador tanta contribucion directa en substitucion á los ramos que se quieren extinguir acaso prosperaria? ¿Le podia dar algun alivio la obligacion de satisfacer en todos los años de buena ó mala cosecha una determinada y no pequeña cantidad cuando ahora paga por lo que coge? De ninguna manera y el que asi se lo persuade es menester que no haya nacido de labrador ni haya meditado sobre su casa. Todo lo que en ella entra se consume sea poco ó mucho; sus cosechas son el presupuesto de sus gastos y para sacar dinero es menester empeñarse. Luego de ningun modo puede convenir la abolicion de diezmos, mientras no se encuentre un medio de suprimirlos sin contar con los intereses de los ciudadanos, que no es poco imposible.

Otra cosa es que se procure por todos los medios subtraer á algunos pueblos del duro peso del feudalismo, y de los derechos ruinosos del 4.º 5.º y 6.º de frutos que pagan; que se inquiera y averigüe el modo de igualarlos tanto á ellos como á los particulares, y que si aun la cuota decimal parece escesiva se prefije á pagar con rigor de quince uno de todos los frutos y utilidades. El clero de España tiene dadas pruebas del mayor desprendimiento y nada mas desea sin duda que conciliar sus alimentos con los intereses de la Nacion, esto mismo debemos apetecer nosotros; conoce y conocemos todos que la agricultura sufrió cual ninguna otra clase la desolacion de la guerra pasada; que restituida la paz, el Gobierno no dirigió sus miradas á un mal tan grande, pues con la libre importacion de granos en la península los

frutos del labrador iban abandonados al paso que compraba los efectos de que carecía á unos escesivos precios; que á esta falta de equilibrio competian las continuas exacciones; que sus intereses estaban en oposicion con un desmedido lujo; y que por fin la nueva y costosa estadística, la precipitaba por momentos á su total ruina.

Tampoco será en vano decir que lo que la Nacion percibe del estado Eclesiástico en el dia resulta de tantos ramos y gabelas que causan mucha confusion y poca economía, y que por lo tanto sería muy conveniente establecer bien fuese un tercio riguroso del cúmulo de las décimas administrado como el escusado y noveno, ó bien otro medio que reuniendo todos los ramos facilitase al Erario un ingreso mas efectivo, y dejase ya libres para en adelante las rentas de la Iglesia de los proyectos de los economistas. = *El Aragonés.*

## ZARAGOZA:



EN LA IMPRENTA DE ANDRES SEBASTIAN.

Año de 1820.